

Presentación de proposiciones. Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la última inserción de este anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia, Junta de Andalucía y del Estado.

Apertura de proposiciones. Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 11 horas del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que sea sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Documentación a presentar por los licitadores. La misma se encuentra determinada en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que regula la presente contratación.

Palos de la Frontera; 18 de abril de 1994.- La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR

ANUNCIO de subasta de la obra de construcción de depósito de agua. (PP. 1306/94).

Esta Alcaldía mediante Decreto de 21 de abril de 1994 ha convocado subasta para la ejecución de las siguientes obras cuya licitación se anuncia:

1. Datos generales del proyecto.
Título: Construcción de depósito de agua en El Gastor.
Redactor del proyecto: D. Diego Torreira Vaca.
Dirección de obra: El mismo.
2. Objeto del contrato.
La ejecución de las obras descritas anteriormente.
3. Forma de licitación.
Subasta con procedimiento abierto y procedimiento ordinario.
4. Tipo de licitación.
El tipo de licitación será de 30.000.000 ptas. IVA incluido.

5. Clasificación del contratista.
Grupo C «Edificaciones», Subgrupos 1, 2, 4, 6 y 7.
Grupo E) «Obras hidráulicas», subgrupos 1 y 7.
Categoría C).

6. Financiación.
La financiación de la obra es la siguiente:

- Subvención Junta de Andalucía: 30.000.000.

7. Plazo de ejecución.
El plazo de ejecución será de cinco meses.

8. Fianzas.
La fianza Provisional será de 600.000 ptas., salvo que la empresa esté clasificada, en cuyo caso estará exenta de su presentación.

La fianza definitiva será del 4% del precio de adjudicación.

9. Plazo de garantía.
Un año desde la fecha de la firma del acta de recepción provisional.

10. Proposiciones.
Se presentarán en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el último de los Boletines Oficiales.

11. Apertura de pliegos.
A las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

12. Modelo de proposición.
El contenido en el Pliego, debiendo adjuntarse la documentación requerida en el mismo.

El Gastor, 21 de abril de 1994.- El Alcalde, Antonio Atienza Valle.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 20 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se cita a los propietarios afectados por el expediente de expropiación de la obra que se cita. (2-H-170).

Por Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Servicios del Transporte de fecha 11 de abril de 1994, se ordenó la iniciación del Expediente de Expropiación de la obra clave: 2-H-170. «Acondicionamiento de la carretera HV-5.012 entre Campofrío y La Granada de Riotinto, y Mejora del itinerario Riotinto N-630 con nuevo enlace N-433», cuyo proyecto fue aprobado con fecha 14 de octubre de 1993.

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, se declara de urgencia, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, la ocupación de bienes y derechos afectados de expropiación del citado proyecto.

A tal efecto, esta Delegación, ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se

unè como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Campofrío, los días 16 y 17 de mayo de 1994 y en el Ayuntamiento de La Granada de Riotinto el día 18 de mayo de 1994, en horas de 10,30 a 13, en el Ayuntamiento de Zufre, el día 19 de mayo de 1994, en horas de 10,30 a 11,30 y en el Ayuntamiento de Higuera de la Sierra el día 19 de mayo de 1994, en horas de 12 a 13, los propietarios afectados en dichos términos, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de Apoderado Notarial, para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17-1.º del Regla-

mento, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Huelva, 20 de abril de 1994.- El Delegado, Diego Romero Domínguez.

RELACION QUE SE CITA

POL/PARC.	PROPIETARIO	T.N.	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR
6/50	D. Enrique López López	Campofrío	Encinas	1.050 m ² .
9/30	D. Juan Cabezas Vázquez	"	Encinas y muro	1.660 m ² . 185 m ² .
6/42-43	D. Enrique Hñes Domínguez	"	Encinas y muro	5.030 m ² . 225 m ² .
9/29	D. Enrique López López	"	Encinas y muro	640 m ² . 50 m ² .
9/20	D. Enrique Hñes Domínguez	"	Encinas y muro	1.470 m ² . 160 m ² .
9/27	D. Francisco Martín Delgado	"	Encinas y muro	1.070 m ² . 330 m ² .
6/41	D. Segundo Delgado Real	"	Encinas y muro	2.400 m ² . 175 m ² .
6/28-39 40	D. Antonio Viscaino Esteban	"	Encinas y muro	840 m ² . 80 m ² .
9/26a	Hñes. D. Rosario Martín Delgado	"	Encinas y muro	540 m ² . 200 m ² .
6/27	D. Juan López Charneco	"	Encinas, muro y alamburada	1.970 m ² . 260 m ² . 70 m ² .
9/25	D. Enrique Hñes Domínguez	"	Encinas y alamburada	4.810 m ² . 310 m ² .
6/12-13 7/1-2-5 70-10-11	D. Otilio Rivas Ortega	"	Encinas, muro y alamburada	43.620 m ² . 825 m ² . 2.360 m ² .
6/11 7/7a	D. Juan López Charneco	"	Encinas, muro y alamburada	350 m ² . 25 m ² . 30 m ² .
1/16	D. Manuel Vázquez Moreno	La Granada de Riotinto	Encinas y alamburada	2.520 m ² . 560 m ² .
9/32a-36 43 al 49 1/7 al 15 63	D ^a Laureana Moreno Fernández	"	Encina y alamburada	30.660 m ² . 175 m ² .
1/6	D ^a Palvi Travallali Barbod.	"	Encinas y alamburada	360 m ² . 35 m ² .
9/33	D ^a Rafaela Moreno Herdén	"	Encinas y muro	270 m ² . 100 m ² .
1/4-5	D ^a María Moreno Leal	La Granada de Riotinto	Encinas y alamburada	760 m ² . 110 m ² .

Tramo: Enlace II-433 con C-435

POL/PARC.	PROPIETARIO	T.N.	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR
4/111-112 113 5/6a-2a-2f	Empresa Nacional de Celulosas	Higuera de la Sierra	Eucaliptus	52.970 m ² .
21/1a	Empresa Nacional de Celulosas	Zufre	Eucaliptus	2.450 m ² .

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre modificación en el expediente de sustitución de la unificación de las concesiones Salar-Loja y Villanueva de Mesía-Loja. (EC-JA-107). (EC-JA-113 Reformado). (PP. 372/94).

La empresa Nidibus, S.L., titular de las concesiones integradas en el expediente de sustitución EC-JA-107, EC-JA-113 Reformado, ha solicitado con posterioridad a la publicación de éste, modificar las condiciones de explotación de la concesión Villanueva de Mesía-Loja propuestas en el mismo.

Dichas modificaciones consisten en suprimir el servicio los sábados laborables, aumentar una expedición en el período comprendido entre el 1 de octubre y 25 de junio, con el calendario de lunes a viernes, y reestructurar los horarios de las actuales expediciones.

Se convoca expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Granada.

Los Ayuntamientos de Villanueva de Mesía, Huétor Tájar, Salar y Loja.

Las Asociaciones y Agrupaciones empresariales que puedan estar interesadas.

Las Centralés Sindicales de CC.OO. y U.G.T.
Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto:

Plazo: Un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Las modificaciones pueden ser examinadas, en horas de oficina, en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, Servicio de Transportes, sito en Granada, Avenida de Madrid núm. 7, 3.º planta.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimen procedente, y los demás interesados harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercitarlo.

El Delegado, Pedro J. Lara Escribano.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 3981/93).

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería.

HACE SABER: Que en relación con el expediente de Proyecto de obras de Urbanización en la Unidad de Actuación núm. 13, del Plan General de Ordenación Urbana de Almería, no se ha podido notificar a los interesados que a continuación se relacionarán, las actuaciones obrantes en el referido expediente, por lo que, mediante el presente Edicto y de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo que se fija actúe conforme a lo ordenado o aleguen cuanto estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Notificación a D. José Díaz Sabio (como Presidente de la Junta de Compensación de la U.A. núm. 13); y a D. Luis Sierra Bretones, en representación de la entidad mercantil Luis Sierra e Hijos, S.A. (como empresa constructora) del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de los avales presentados, habida cuenta no han sido ejecutadas las obras requeridas con fecha 11 de diciembre de 1992, por anomalías detectadas en las redes viaria, de saneamiento, abastecimiento, alumbrado público y jardinería. Otorgándole un plazo de diez días (10) hábiles para poder examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 15 de diciembre de 1993.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAEN)

EDICTO. (PP. 186/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día veinte de diciembre de 1992, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

- Aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del Plan Parcial del Sector I (Polígono Industrial), redactado por la Arquitecta Doña Carmen Sánchez Ortiz y el Ingeniero Don Rafael Ruiz Bernier.